

Anuncio de expropiaciones.	13.641	SDAD. COOP. AND. DE VIVIENDAS LOS RASTROS	
Anuncio de expropiaciones.	13.641		
Anuncio de expropiaciones.	13.642	Anuncio. (PP. 3490/96).	13.642

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE GOBERNACION

CORRECCION de errores del Decreto 369/1996, de 29 de julio, por el que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Consejería de Cultura en orden a integrar al personal afectado por el traspaso de funciones y servicios en materia de juventud, TIVE y de la propiedad intelectual a la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA núm. 99, de 29.8.96).

Publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, número 99, de 29 de agosto de 1996 el Decreto 369/1996, de 29 de julio, por el que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Consejería de Cultura en orden a integrar al personal afectado por el traspaso de funciones y servicios en materia de Juventud, TIVE, y de la propiedad intelectual a la Comunidad Autónoma de Andalucía, se ha observado error en el Anexo 1 del mismo, cuya rectificación se hace pública con la presente corrección de errores:

En la página 10.666 (Delegación Provincial de Córdoba), Añadidos: 851202, Asesor Técnico, en el epígrafe área func.-cat.prof./área rel., añadir: admón. pública.

En la página 10.666 (Delegación Provincial de Granada), Añadidos: 851632, Asesor Técnico, en el epígrafe área func.-cat.prof./área rel., añadir: admón. pública.

En la página 10.668 (Delegación Provincial de Sevilla), Añadidos: 853372, Asesor Técnico, en el epígrafe área func.-cat.prof./área rel., añadir: admón. pública.

Sevilla, 7 de octubre de 1996

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

CORRECCION de errores del Decreto 358/1996, de 23 de julio, por el que se establece el currículo del Grado Medio de las Enseñanzas de Música. (BOJA núm. 94, de 17.8.96).

Advertidos errores en la Disposición de referencia publicada en BOJA núm. 94, de 17 de agosto de 1996, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 10.179, artículo 6, Especialidades de Grado Medio, línea 13, donde dice: «Instrumento de cuerda pulsada del Renacimiento y Barroco»; debe decir: «Instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y Barroco».

En la página 10.181, Disposiciones Adicionales, donde dice:

«Primera.

Tercera: Para hacer efectiva la posibilidad de cursar simultáneamente las enseñanzas de Música y las de Régimen General, la Consejería de Educación y Ciencia adoptará las medidas oportunas de acuerdo con lo establecido en el art. 41.1 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre»;

Debe decir: «Primera: La modalidad de matrícula libre con exámenes anuales de fin de curso no podrá utilizarse en el Grado Medio de las Enseñanzas de Música.

Segunda: Los centros privados adaptarán el contenido del presente Decreto a su organización en consideración a la legislación específica que lo regula. En este sentido, las tareas asignadas por el presente Decreto al Consejo Escolar serán asumidas por el órgano a través del cual se canalice la participación de la comunidad educativa, según lo establecido en el art. 26.1 de la LODE.

Tercera: Para hacer efectiva la posibilidad de cursar simultáneamente las enseñanzas de Música y las de Régimen General, la Consejería de Educación y Ciencia adoptará las medidas oportunas de acuerdo con lo establecido en el art. 41.1 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre».

Sevilla, 23 de septiembre de 1996

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 24 de septiembre de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Presentación Carrillo Lechuga, Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la

Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Ecología, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 11.10.95 (Boletín Oficial del Estado, 8.11.95), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos

de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Presentación Carrillo Lechuga, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de Ecología.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Biología Animal y Ecología.

Granada, 24 de septiembre de 1996.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 24 de septiembre de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Parets Llorca, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 11.10.95 (Boletín Oficial del Estado, 8.11.95), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don José Parets Llorca, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Granada, 24 de septiembre de 1996.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 26 de septiembre de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombra un Profesor Universitario.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para provisión de una plaza de Profesorado Universitario, convocado por Resolución de esta Universidad, y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), artículo 4.º del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y el artículo 71.º de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar Profesor Universitario, en su correspondiente área de conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le corresponden, al candidato que se cita a continuación:

PLAZA CONVOCADA POR RESOLUCION DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 1995 (BOE DE 23 DE OCTUBRE)

Doña M.ª de los Santos Bruzón Gallego, Profesora Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Matemática Aplicada» (Núm. 599), adscrita al Departamento de Matemáticas, con dedicación a tiempo completo y destino en la E.U. de Estudios Empresariales de Jerez, de la Universidad de Cádiz.

Cádiz, 26 de septiembre de 1996.- El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Manuel Galán Vallejo.

RESOLUCION de 1 de octubre de 1996, de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Fernando Fernández Gutiérrez, Catedrático de Universidad.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 5 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado», de 26 de junio), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado-Presidencia de la Comisión Gestora ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación: Don Fernando Fernández Gutiérrez. Área de conocimiento: «Geografía Humana». Departamento: Historia, Geografía e Historia del Arte.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 1 de octubre de 1996.- El Rector-Presidente, Alberto Fernández Gutiérrez.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 14 de octubre de 1996, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto

56/1994, de 1 de marzo, de atribuciones de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 31 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 84, de 8 de junio de 1994), anuncia la provisión de un puesto de trabajo de «Libre Designación», con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.